

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE C. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)

SECRETARIA DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- **EL C. PRESIDENTE:** (14:21 horas) Hago un llamado a los Diputados de la Vigésima Tercera Legislatura para que pasen a ocupar sus curules para dar inicio la presente sesión. Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California, jueves ocho de agosto del presente año, a las catorce horas con veintiún minutos. Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. SECRETARIA:** Con su venia señor Presidente: "Agatón Muñiz Claudia Josefina, Bujanda Ruíz Miguel Ángel se justifica su inasistencia, Caballero Ramírez Monserrat, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Del Villar Casas Rosina, Gallardo García Fausto, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, López Montes Gerardo, Melendrez Espinoza Juan, Molina García Juan Manuel, Morán Hernández Víctor Manuel, Moreno Hernández Luis, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Otañez Licono Rodrigo Aníbal, Quintero Quintero Loreto,

Rodríguez Eva Gricelda, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Vázquez Castillo Julio César, Villalobos Ávila María Luisa, Zavala Márquez Catalino". Hay quórum señor Presidente.

XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA		
DE FECHA: 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2019		
1.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
2.-	BUJANDA RUIZ MIGUEL ANGEL	JUSTIFICACIÓN
3.-	CABALLERO RAMÍREZ MONSERRAT	PRESENTE
4.-	CANO NUÑEZ MIRIAM ELIZABETH	PRESENTE
5.-	DEL VILLAR CASAS ROSINA	PRESENTE
6.-	GALLARDO GARCÍA FAUSTO	PRESENTE
7.-	GERALDO NUÑEZ ARACELI	PRESENTE
8.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
9.-	HERNÁNDEZ CARMONA CARMEN LETICIA	PRESENTE
10.-	LÓPEZ MONTES GERARDO	PRESENTE
11.-	MELENDREZ ESPINOZA JUAN	PRESENTE
12.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
13.-	MORÁN HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL	PRESENTE

14.-	MORENO HERNÁNDEZ LUIS	PRESENTE
15.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
16.-	OTAÑEZ LICONA RODRIGO ANIBAL	PRESENTE
17.-	QUINTERO QUINTERO LORETO	PRESENTE
18.-	RODRÍGUEZ EVA GRICELDA	PRESENTE
19.-	RUVALCABA FLORES DAVID	PRESENTE
20.-	TOPETE ROBLES ELI	PRESENTE
21.-	VACA CHACÓN MARÍA TRINIDAD	PRESENTE
22.-	VÁSQUEZ HERNÁNDEZ EVA MARÍA	PRESENTE
23.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR	PRESENTE
24.-	VILLALOBOS AVILA MARIA LUISA	PRESENTE
25.-	ZAVALA MÁRQUEZ CATALINO	PRESENTE

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. Toda vez que existe el quórum legal se abre la presente sesión. Para continuar se solicita se ponga a consideración de esta asamblea el orden del día aprobado por la Junta de Coordinación Política, por lo cual aclarando que ha sido distribuido por correo electrónico a todos los Diputados, solicito a la Diputada Escrutadora poner a consideración de la asamblea el orden del día.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del orden del día, los

Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; por unanimidad de los presentes aprobado.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Escrutadora. Así mismo solicito la dispensa de la lectura y en su caso aprobación de las respectivas, ¿Dónde me pusieron las actas? Ah! muy bien, Secretaria Escrutadora someta a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del orden del día los Diputados que estén a favor, bueno ya votamos el orden del día, ya se dio a conocer la votación, solicitamos se proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el día primero de agosto del presente año, y toda vez que se hizo llegar previamente al correo electrónico se pregunta si tienen alguna enmienda que realizar.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien señor Presidente, se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del acta referida, los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; por unanimidad de los presentes aprobada la dispensa y el acta.

(SE INSERTA ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2019)

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE C. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con quince minutos del día jueves primero de agosto del año dos mil diecinueve, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California; y encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, misma que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados: "Agatón Muñiz Claudia Josefina, Bujanda Ruíz Miguel Ángel, Caballero Ramírez Monserrat, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Del Villar Casas Rosina, Gallardo García Fausto, Geraldo Núñez Araceli, Hernández Carmona Carmen Leticia, López Montes Gerardo, Melendrez Espinoza Juan, Molina García Juan Manuel, Morán Hernández Víctor Manuel, Moreno Hernández Luis, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Otañez Licono Rodrigo Anibal, Quintero Quintero Loreto, Rodríguez Eva Gricelda, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Vázquez Castillo Julio César, Villalobos Ávila María Luisa, Zavala Márquez Catalino". Se justifica la inasistencia de la Diputada electa González Quiroz Julia Andrea, debido a un percance de salud.

Existiendo quórum, el Diputado Presidente informa que el **"orden del día"** aprobado, ha sido distribuido con anticipación a los señores Diputados vía correo electrónico, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de la lectura, así como su aprobación; resultando aprobada por la mayoría de los Diputados presentes.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día **"Declaratoria de Apertura e Instalación"** por lo que la Diputada Presidenta solicita a los Diputados y al público asistente ponerse de pie, siendo en los siguientes términos:

"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA HOY PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2019 INSTALADA LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA; ASÍ COMO LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL".

Asimismo, el Diputado Presidente, solicita a los ciudadanos Diputados y al público asistente, continuar de pie, para realizar los honores a nuestra Enseña Patria, y posteriormente la entonación de nuestro Himno Nacional.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día relativo a la aprobación de **"Actas de la Sesión de Clausura y de la Junta Previa, celebradas el 31 de agosto de 2019"**, asimismo, el Diputado Presidente y en virtud de que las actas respectivas se hicieron llegar previamente a los señores Diputados y Diputadas vía

correo electrónico, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación, resultando aprobada en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida, se pasa al siguiente apartado "**Comunicaciones oficiales**" para lo cual el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva dar lectura a la integración de los Grupos Parlamentarios y designación formal de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, siendo en los siguientes términos:

PRIMERO. Conforme lo establece la Ley que rige este Poder, una vez instalada la Legislatura, se procederá a dar cuenta de la integración de grupos parlamentarios y designar formalmente a los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política, acorde a lo establecido por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al ser la expresión de la pluralidad del Congreso, se integra con cada uno de los diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de los partidos políticos con representación en el Congreso, así como los diputados pertenecientes a partidos políticos que cuenten con un solo escaño.

TERCERO. De conformidad con la documentación remitida a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, se han satisfecho los requisitos de Ley

quedando integrados los siguientes Grupos Parlamentarios de la Vigésima Tercera Legislatura:

1. GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

1. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
2. DIP. VICTOR MANUEL MORÁN HERNÁNDEZ
3. DIP. JUAN MELENDREZ ESPINOZA
4. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
5. DIP. MARÍA LUISA VILLALOBOS ÁVILA
6. DIP. EVA GRICELDA RODRÍGUEZ
7. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
8. DIP. CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ CARMONA
9. DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
10. DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ
11. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
12. DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
13. DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ

2. GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL:

1. DIP. EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

2. DIP. LORETO QUINTERO QUINTERO

3. DIP. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ

3. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

1. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ

2. DIP. JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO

CUARTO. Acorde con la documentación señalada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, designa formalmente a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Tercera Legislatura, siendo los que a continuación se enuncian:

DIPUTADA MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DIPUTADA EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

DIPUTADO JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

- DIPUTADO FAUSTO GALLARDO GARCIA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
- DIPUTADO LUIS MORENO HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS
- DIPUTADO GERARDO LÓPEZ MONTES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- DIPUTADO ELÍ TOPETE ROBLES, DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CUIDADANO.
- DIP. DAVID RUVALCABA FLORES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- DIPUTADO RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA, DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA.
- DIP. MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN, SIN PARTIDO.

Dado en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, al primero de agosto de dos mil diecinueve.

Posteriormente, el Diputado Presidente hace mención que esta asamblea queda enterada.

A continuación, se pasa con el siguiente apartado de "**Iniciativas**", en donde el Diputado Presidente le concede el uso de la tribuna a la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar a nombre de los Diputados integrantes de partidos MORENA, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido de Baja California y Transformemos de esta Honorable Vigésima Tercera Legislatura, con solicitud de dispensa de trámite, Iniciativa de reforma al artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California siendo en los siguientes términos:

ÚNICO. – Se suprime la última parte del cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTICULO 27. Los Diputados con igual afiliación de partido, podrán organizarse en Grupos Parlamentarios para sostener los principios y lineamientos de sus respectivos partidos y para coadyuvar al mejor desarrollo del proceso legislativo por medio de la orientación de criterios comunes en las discusiones y deliberaciones.

Los Diputados que no deseen o dejen de pertenecer a un Grupo Parlamentario o no puedan formar un Grupo Parlamentario por los requisitos establecidos en esta Ley, se les guardarán las consideraciones que, a los Diputados coordinados, y apoyándolos en lo individual, conforme a las posibilidades y presupuesto del Congreso del Estado, para que puedan desempeñar sus funciones de representación popular.

El Órgano de Gobierno denominado Junta de Coordinación Política se integra con cada uno de los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Políticos con representación en el Congreso, así como por los Diputados pertenecientes a Partidos Políticos que cuenten con un solo escaño. La Junta de Coordinación Política expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, quienes se constituyen en representantes de su Grupo Parlamentario, procurando el máximo consenso posible.

La Presidencia de la Junta de Coordinación Política y la Presidencia *de la* Mesa Directiva serán rotativas.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- Toda vez que las presentes reformas solo implican modificaciones al régimen interno del Poder Legislativo, entrarán en vigor al momento de su aprobación por la mayoría calificada del Pleno de este Honorable Congreso del Estado y se publicarán en la Gaceta del Poder Legislativo.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Baja California, el primer día del mes de agosto del año 2019.

A continuación, el Diputado Presidente, de acuerdo a lo que establece el Artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el debate de la dispensa de trámite solicitada; y de conformidad con lo establecido en el Artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, en donde hacen uso de la voz los Diputados David Ruvalcaba Flores y Eva María Vásquez Hernández, para hablar en contra de la iniciativa presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez; Posteriormente el Diputado Juan Manuel Molina García, se manifestó a favor de la Iniciativa en mención.

Agotadas las intervenciones, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa presentada; resultando aprobada por mayoría de los Diputados presentes, con 18 votos a favor y 6 votos en contra.

En consecuencia, el Diputado Presidente, en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, declara abierto el debate de la Iniciativa y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma.

Acto seguido, hacen uso de la voz los Diputados David Ruvalcaba Flores, Eva María Vásquez Hernández para manifestarse en contra de la Iniciativa en comento, así como el Diputado Juan Manuel Molina García manifestándose en favor de dicha Iniciativa.

Agotadas las intervenciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal la Iniciativa presentada; resultando aprobada con 18 votos a favor; de los siguientes ciudadanos Diputados: Morán Hernández Víctor Manuel, Hernández Carmona Carmen Leticia, Vaca Chacón María Trinidad, Del Villar Casas Rosina, Villalobos Ávila María Luisa, Caballero Ramírez Monserrat, Vázquez Castillo Julio César, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Molina García Juan Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Melendrez Espinoza Juan, Gallardo García Fausto, Moreno Hernández Luis, Otañez Licono Rodrigo Anibal, Geraldo Núñez Araceli, Zavala Márquez Catalino, Rodríguez Eva Gricelda, y Agatón Muñiz Claudia Josefina.

Y 6 votos en contra de los Diputados: López Montes Gerardo, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Quintero Quintero Loreto, Bujanda Ruiz Miguel Ángel, y Vásquez Hernández Eva María.

Posteriormente el Diputado Presidente, procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular la Iniciativa presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez. Dado en el Salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Instalación y Apertura de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura, al día primero del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

A continuación, y para dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 107 de la Constitución Política local, el Diputado Presidente solicita al Director de Procesos Parlamentarios proceda acompañar a este recinto a la Diputada Electa Julia Andrea González Quiroz, con el objeto de tomarle la protesta de Ley correspondiente; siendo en los siguientes términos:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA A LA VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO? "SÍ, PROTESTO". SI ASÍ NO LO HICIERES QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE". Bienvenida. (aplausos).

Se continúa con el siguiente apartado de "**Acuerdo de los Órganos de Gobierno**", para lo cual se le concede la voz a la Diputada Secretaria, para dar lectura al Acuerdo de la mesa directiva; siendo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que COMPRENDE EN EL MES DE AGOSTO LOS DÍAS 8, 15, 22 ,29 Y EL DÍA 16 POR SER SESION SOLEMNE, EN EL MES DE SEPTIEMBRE LOS DÍAS 5,12,19 Y 26, EN OCTUBRE 3, 10, 17, 24 Y 31 Y NOVIEMBRE 7, 14, 21, 28 Y 30 (SESIÓN PREVIA Y CLAUSURA).

SEGUNDO.- Las sesiones se desahogarán a las 10:00 horas del día, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Salón "Benito Juárez García".

TERCERO.- La Mesa Directiva, por conducto de la Presidencia, notificará a los diputados integrantes de esta XXIII Legislatura, al menos con 24 horas de anticipación de algún cambio en la fecha, hora y/o lugar en la cita de la Sesión Ordinaria correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones Benito Juárez García, del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, al primero de agosto del 2019.

Enseguida, el Diputado Presiente procede a declarar un receso de cinco minutos para dar tiempo que lleguen con el Informe correspondiente, siendo las catorce horas con diez minutos.

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se reanuda la sesión siendo las catorce horas con veintidós minutos, y se continúa con el siguiente punto del orden del día, **“Anuncio de la Recepción del Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal”** por lo que el Diputado Presidente solicita que pase el representante del ejecutivo, Secretario de General de Gobierno a ocupar el espacio correspondiente al frente de este presídium, para hacer la presentación del Informe de Gobierno.

Acto seguido, hace uso de la voz el Secretario General de Gobierno, Francisco Rueda Gómez; para manifestar lo siguiente: “Buenas tardes, saludamos con respeto, con aprecio y consideración a los integrantes de esta mesa directiva y esta nueva Legislatura, desde luego a todos y todas y cada uno de los integrantes de este Honorable Congreso, representantes de las diferentes fuerzas políticas, reciban un saludo afectuoso, cordial del señor Gobernador Licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, quien a través de mi conducto y precisamente atendiendo su instrucción y lo que estable el artículo 19 fracciones I, fracción XIX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción V de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Estado Libre y Soberano de Baja California, a través de mi conducto Diputado Presidente hacemos entrega a este Honorable Congreso del Informe General, del escrito como lo establece la propia Constitución, a cargo del Gobernador del Estado respecto al estado que guarda la Administración Pública Estatal, para lo cual anexamos a este ejemplar, el cual vamos a hacer entrega en estos momentos,

anexamos además 25 ejemplares que ya han sido debidamente entregados en la Oficialía de Partes de este Congreso para que ustedes tengan a bien recibirlo, revisarlo y de igual manera Diputado Presidente ponernos a la disposición de este Honorable Congreso para en su momento, en el momento que esta Honorable Legislatura tenga a bien aprobar el Calendario de Glosa para que los titulares que integramos la Administración Pública Estatal y el Procurador de Justicia, acudamos al llamado que ustedes nos hagan a través de las Comisiones que ustedes tendrán a bien integrar, de tal manera que hacemos entrega de este documento y nos ponemos a la orden para ser convocados para la Glosa del mismo.”

A continuación, el Diputado Presidente procede a recibir el Informe que guarda la Administración Pública del Estado, y agradece, mencionando que esta Asamblea queda enterada de la recepción del Informe que guarda la Administración Pública del Estado, procederemos conforme lo establece nuestra Constitución y la Ley, hacer el Calendario de Glosa respectivo.

Asimismo, le concede el uso de la voz a los Grupos Parlamentarios y Partidos representados en este Congreso, hasta por cinco minutos para fijar sus Posicionamientos.

Posteriormente, se le concede el uso de la voz al Diputado Gerardo López Montes del Partido de la Revolución Democrática, para presentar Posicionamiento en relación del Informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado de Baja California.

Enseguida, le corresponde hacer uso de la voz al Diputado David Ruvalcaba Flores, del Partido del Revolucionario Institucional, para presentar Posicionamiento en relación del Informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado de Baja California.

A continuación, la Diputada Eva María Vásquez Hernández, del Partido de Acción Nacional, hace uso de la voz para presentar Posicionamiento en relación del Informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado de Baja California.

Acto seguido, el Diputado Rodrigo Aníbal Otañez Licon, hace uso de la voz en representación del Partido de Baja California, para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Posteriormente, el Diputado Fausto Gallardo García, hace uso de la tribuna a nombre del Partido Verde Ecologista de México para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

A continuación, el Diputado Julio César Vázquez Castillo hace uso de la voz a nombre del Partido del Trabajo para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Acto seguido, el Diputado Elí Topete Robles hace uso de la tribuna a nombre del Partido Movimiento Ciudadano para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Posteriormente, la Diputada Monserrat Caballero Ramírez hace uso de la voz a nombre del Partido MORENA para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Acto continuo, el Diputado Luis Moreno Hernández hace uso de la voz a nombre del Partido Transformemos para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

A continuación, se pasa al siguiente punto, en donde el Diputado Presidente solicita a los ciudadanos Diputados y Diputadas y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Baja California.

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente cita a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Vigésima Tercera Legislatura del Estado, a sesión ordinaria el día ocho de agosto del año dos mil diecinueve a las diez horas en el Recinto Oficial "Licenciado Benito Juárez García", se levanta la sesión de Instalación y Apertura, siendo las quince horas con catorce minutos del día jueves primero de agosto del año dos mil diecinueve.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura el día jueves ocho de agosto del año dos mil diecinueve ante la presencia del C. Diputado Presidente Catalino Zavala Márquez, quien autoriza la presente Acta asistido de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva Araceli Geraldo Núñez, quien con su firma da fe.

(CONCLUYE ACTA)

(SE INSERTA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL 8 DE AGOSTO DEL 2019)**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXII LEGISLATURA**

PRESIDENCIA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
AL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2019

- Túrnese a la Comisión de Hacienda y Presupuesto** (1) OFICIO No. PRES-060-2019 recibido el 4 de Julio de 2019, que remite el C. LOAIZA MARTÍNEZ ALBERTO, en su calidad de MAG. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mediante el cual envía con relación a la solicitud de ampliación del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California por la cantidad de \$6,887,750.00, de fecha 26 de abril de 2019, solicita sea aplicada la afirmativa ficta.
- (2) OFICIO No. 0001376 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática del Ramo 14 Secretaría de Educación y Bienestar Social, derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del Presupuesto de Egresos del 2019.
- (3) OFICIO No. 0001375 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática del Ramo 16 Secretaría de Desarrollo Social, derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del Presupuesto de Egresos del 2019.
- (4) OFICIO No. 0001374 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de

modificación programática del Ramo 16 Secretaría de Desarrollo Social, derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

- (5) OFICIO No. 0001370 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación presupuestal para ampliar la asignación de recursos de la partida 41501 Transferencias a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras del Presupuesto de Egresos del Ramo 14 Secretaría de Educación y Bienestar Social, por la cantidad de \$39 Mil Pesos 00/100 MN
- (6) OFICIO No. 0001365 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 24 Erogaciones Adicionales al Ramo 02 Poder Judicial por la cantidad de \$39 Millones 472 Mil 033 Pesos 99/100 MN
- (7) OFICIO No. 0001364 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 24 Erogaciones Adicionales al Ramo 22 Secretaría de Salud por la cantidad de \$3 Millones de Pesos 00/100 MN
- (8) OFICIO No. 0001371 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para ampliar la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 22 Secretaría de Salud, por la cantidad de \$42 Millones 718 Mil 4 Pesos 72/100 MN

- (9) OFICIO No. 0001366 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para ampliar la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 25 Financiamiento y Deuda Pública por la cantidad de \$11 Millones 311 Mil 237 Pesos 54/100 M.N.
- (10) OFICIO No. 0001363 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Magisterio, por la cantidad de \$175 Millones de Pesos 00/100 MN
- (11) OFICIO No. 0001362 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 24 Erogaciones Adicionales, al Ramo 06 PGJE por la cantidad de \$1 Millón 758 Mil 217 Pesos 10/100 M.N.
- (12) OFICIO No. 0001369 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para ampliar la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 22 Secretaría de Salud, por la cantidad de \$6 Millones 277 Mil Pesos 94/100 MN
- (13) OFICIO No. 0001368 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para ampliar la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 22 Secretaría de Salud por

la cantidad de \$42 Millones 718 Mil 4 Pesos 72/100 MN

- (14) OFICIO No. 0001372 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática del Ramo 16 Secretaría de Desarrollo Social, derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del Presupuesto de Egresos del 2019.
- (15) OFICIO No. 0001367 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para ampliar la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 22 Secretaría de Salud por la cantidad de \$25 Millones 166 Mil 014 Pesos 68/100 MN
- (16) OFICIO No. 0001377 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática del Ramo 16 Secretaría de Desarrollo Social, derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del Presupuesto de Egresos del 2019.
- (17) OFICIO No. 0001373 recibido el 5 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática del Ramo 16 Secretaría de Desarrollo Social, derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del Presupuesto de Egresos del 2019.
- (18) OFICIO No. 1462 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de

modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 05 "Oficialía Mayor de Gobierno", por un importe total de \$50 MIL PESOS 00/100 M.N.

- (19) OFICIO No. 1463 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 03 "Oficina del Ejecutivo", por un importe de \$92 MIL 117 PESOS 09/100 M.N.
- (20) OFICIO No. 1464 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos a diversas partidas del capítulo 10000 del Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2019, por un importe de \$72 MILLONES 508 MIL 524 PESOS 15/100 M.N.
- (21) OFICIO No. 1465 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 04 "Secretaría General de Gobierno", por un importe total de \$22 MIL 587 PESOS 00/100 M.N.
- (22) OFICIO No. 1466 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación presupuestal para ampliar la partida 41501 "Transferencias a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Ramo 14 "Secretaría de Educación y Bienestar Social", por la cantidad de \$5 MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

- (23) OFICIO No. 1467 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para ampliar la asignación del Ramo 15 "Secretaría de Protección al Ambiente", por un importe global de \$261 MIL 144 PESOS 00/100 M.N.
- (24) OFICIO No. 1468 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación presupuestal para ampliar la partida 41501 "Transferencias a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Ramo 14 "Secretaría de Educación y Bienestar Social", por la cantidad de \$36 MILLONES 28 MIL 286 PESOS 06/100 M.N.
- (25) OFICIO No. 1469 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación presupuestal para ampliar la partida 41401 "Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos", del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Ramo 26 "Organismos Autónomos", por la cantidad de \$155 MILLONES 004 MIL PESOS 00/100 M.N.
- (26) OFICIO No. 1470 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación presupuestal para ampliar la asignación de recursos de la partida 41501 "Transferencias a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Ramo 14 "Secretaría de Educación y Bienestar Social", por la cantidad de \$49 MILLONES 913 MIL 912 PESOS 23/100 M.N.

- (27) MEMORANDUM No. 0001361 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 24 Erogaciones Adicionales al Ramo 10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, por la cantidad de \$323 Mil 854 Pesos 00/100 MN
- (28) OFICIO No. 1432 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 24 Erogaciones Adicionales al Ramo 21 Secretaría de Seguridad Pública, por un importe de \$98 MILLONES 232 MIL 818 PESOS 04/100 M.N.
- (29) OFICIO No. 1431 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 24 Erogaciones Adicionales al Ramo 06 "Procuraduría General de Justicia" por un importe de \$4 MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.
- (30) OFICIO No. 1433 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 24 Erogaciones Adicionales al Ramo 21 Secretaría de Seguridad Pública por un importe de \$16 MILLONES 240 MIL PESOS 00/100 M.N.
- (31) OFICIO No. 1476 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y

FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 24 "Erogaciones Adicionales" al ramo 07 Secretaría de Planeación y Finanzas, por un importe de \$2 MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

- (32) OFICIO No. 1472 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática del Ramo 16 "Secretaría de Desarrollo Social" derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.
- (33) OFICIO No. 1473 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática del Ramo 10 "Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano" derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.
- (34) OFICIO No. 1474 recibido el 22 de Julio de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática del Ramo 16 "Secretaría de Desarrollo Social" derivada de un movimiento presupuestal automático correspondiente a una transferencia del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.
- (35) OFICIO No. 064/2019 recibido el 30 de Julio de 2019, que remite el LIC. LOAIZA MARTÍNEZ ALBERTO, en su calidad de MAG. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mediante el cual solicita autorización para efectuar transferencia entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia

Administrativa de Baja California por la cantidad de \$48,700 M.N.

- (36) OFICIO No. 065/2019 recibido el 30 de Julio de 2019, que remite el LIC. LOAIZA MARTÍNEZ ALBERTO, en su calidad de MAG. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mediante el cual solicita autorización para efectuar ampliación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California por la cantidad de 1,022,800 M.N.
- (37) OFICIO No. 066/2019 recibido el 30 de Julio de 2019, que remite el LIC. LOAIZA MARTÍNEZ ALBERTO, en su calidad de MAG. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mediante el cual solicita autorización para efectuar transferencia entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California del Grupo 10000 Servicios Personales por la cantidad de 7,200 M.N.
- (38) OFICIO No. 067/2019 recibido el 30 de Julio de 2019, que remite el LIC. LOAIZA MARTÍNEZ ALBERTO, en su calidad de MAG. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mediante el cual solicita autorización para efectuar transferencia entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California del grupo 10000 por la cantidad de \$49,750 M.N.
- (39) OFICIO No. 068/2019 recibido el 30 de Julio de 2019, que remite el LIC. LOAIZA MARTÍNEZ ALBERTO, en su calidad de MAG. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mediante el cual solicita autorización para efectuar transferencia entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa de Baja California del grupo 10000 por la cantidad de \$99,500 M.N.
- (40) OFICIO No. IEEBC/SE3615/2019 recibido el 1 de Agosto de 2019, que remite el LIC. GUZMÁN GÓMEZ RAÚL, en su calidad de SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

Túrnese a la Unidad de Asuntos Jurídicos

DEL IEE DE BAJA CALIFORNIA, mediante el cual envía notificación por oficio, la sentencia dictada dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, promovido por C. Luz María Flores Guarnero identificado con el numero SUP-JDC-160/2019.

- (41) OFICIO No. 1565 recibido el 1 de Agosto de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación programática en el RAMO 16 Secretaría de Desarrollo Social, derivada de un movimiento presupuestal automático.
- (42) OFICIO No. 1564 recibido el 1 de Agosto de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación presupuestal para ampliar la asignación de recursos de la partida 41401 asignaciones presupuestarias a órganos autónomos, para el ejercicio fiscal 2019 RAMO 26 Organismos Autónomos, por la cantidad de \$ 13,590,510.00
- (43) OFICIO No. 1563 recibido el 1 de Agosto de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación a la asignación de recursos del presupuesto de egresos del RAMO 22 Secretaría de Salud, por la cantidad \$1,513,423.
- (44) OFICIO No. 1562 recibido el 1 de Agosto de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 437,024.00 del Ramo 14 Secretaría de Educación y Bienestar Social.
- (45) OFICIO No. 1561 recibido el 1 de Agosto de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de

ampliación por el importe \$ 596,320.00 RAMO 22 Secretaría de Salud.

- (46) OFICIO No. 1560 recibido el 1 de Agosto de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación por el importe de \$176,400.00 del RAMO 22 Secretaría de Salud.
- (47) OFICIO No. 1559 recibido el 1 de Agosto de 2019, que remite el MTRO. HERNÁNDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de ampliación presupuestal por \$7,947,425.89 del RAMO 14 Secretaria de Educación y Bienestar Social.

Túrnese a la Dirección de Administración

- (48) OFICIO No. 0001448 recibido el 2 de Agosto de 2019, que remite el C. MEJÍA BOJORQUEZ ARTEMISA, en su calidad de SEBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual solicita información y documentación respecto a las Partidas 20000, 30000 y 50000, para Orden de Auditoría de la Fiscalización que realizará la Auditoría Superior de la Federación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
- (49) OFICIO No. 1471 recibido el 22 de Agosto de 2019, que remite el MTRO. HERNANDEZ DÍAZ BLADIMIRO, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, mediante el cual envía aviso de modificación presupuestal para ampliar la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ramo 22 "Secretaría de Salud", por la cantidad de \$2 MILLONES 213 MIL 520 PESOS 00/100 M.N.

(CONCLUYE CORRESPONDENCIA RECIBIDA)

(SE INSERTA CORRESPONDENCIA DESPACHADA DEL 8 DE AGOSTO DEL 2019)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA POR LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA AL 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

Oficio dirigido al C. Gobernador del Estado, así como a los Titulares de las diversas Secretarías del Estado, mediante el cual se les informa de la Integración de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XXIII Legislatura del Estado.

Así mismo, fue enviado a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como a los Congresos Estatales y a los Alcaldes de los Municipios del Estado.

(CONCLUYE CORRESPONDENCIA DESPACHADA)

- **EL C. PRESIDENTE:** Se procede al siguiente punto del orden del día, relativo al **"Apartado de Comunicados Oficiales"**, por el cual se hace del conocimiento de la asamblea que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 apartado 27 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado, así como demás de la misma, me permito hacer del conocimiento de esta asamblea que la Junta de Coordinación Política ha aprobado el proyecto de calendario para las comparecencias de los funcionarios de Gobierno del Estado, mismo que se llevará a cabo una vez que queden constituidas las comisiones dictaminadoras correspondientes; esta asamblea queda informada.

Y continuando con el siguiente apartado **"Acuerdo de los Órganos de Gobierno"**, para lo cual se concede el uso de la voz al Diputado Fausto Gallardo García.

- EL C. DIP. FAUSTO GALLARDO GARCÍA: Gracias. Diputado Catalino Zavala Márquez, Presidente de la Mesa Directiva de la Vigésimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea: Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 37, 38 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos hacer del conocimiento de esta Honorable Asamblea la propuesta de Presidente de la Junta de Coordinación Política para el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la Vigésimo Tercera Legislatura de conformidad con los siguientes considerandos:

Primero.- La Junta de Coordinación Política es el órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procura el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Segundo.- Con fecha de agosto del 2019 en la Sala de Juntas de Octavio Paz del edificio del Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali, Baja California, se realizó la sesión de Instalación de la Junta de Coordinación Política de esta Vigésimo Tercera Legislatura.

Tercero.- Corresponde a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y a los Diputados de Partidos Políticos que cuentan con un escaño en este Congreso,

realizar las tareas de coordinación con la Mesa Directiva acorde a lo estipulado por el artículo 31 de la Ley Orgánica que rige este Poder.

De conformidad con lo dispuesto en las consideraciones anteriores, y acorde con lo establecido por los artículos 13 fracción III, 27 párrafo tercero y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se presenta para el conocimiento del Pleno el siguiente acuerdo:

Único.- Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y los Diputados de Partidos Políticos que cuentan con un escaño, elegimos a la Diputada Monserrat Caballero Ramírez, como Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la Vigésima Tercera Legislatura.

Dado en la Sala de Juntas Octavio Paz del Edificio del Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali, Baja California el día cinco de agosto del 2019. Firmamos atentamente los integrantes de la Junta de Coordinación Política, la Diputada Monserrat Caballero, Diputada Eva María Vásquez Hernández, el Diputado Julio César Vásquez Castillo, el Diputado Gerardo López Montes, el Diputado Elí Topete Robles, Diputado David Ruvalcaba Flores, el Diputado Rodrigo Anibal Otañez Licon, un servidor Diputado Fausto Gallardo y el Diputado Luis Moreno. Es Cuanto Presidente.

(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO FAUSTO GALLARDO GARCÍA)

DIPUTADO CATALINO ZAVALA MARQUEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE.-

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 27, 37, 38, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos hacer del conocimiento de esta Honorable asamblea, LA PROPUESTA DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIII LEGISLATURA, de conformidad con los siguientes:

CONSRARACIONES

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política, es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procura el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

SEGUNDO. Con fecha Primero de Agosto de 2019, una vez instalada la Legislatura, se procedió a dar cuenta de la integración de grupos parlamentarios .

TERCERO.- Con fecha 7 de Agosto de 2019, en la Sala de Juntas Octavio Paz del edificio del Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali, Baja California, se realizó la sesión de instalación, de la Junta de Coordinación Política de esta XXIII Legislatura.

CUARTO. En este orden, corresponde a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y a los diputados de partidos políticos que cuentan con un escaño en este Congreso, realizar las tareas de coordinación con la Mesa Directiva, acorde a lo estipulado por el artículo 31 de la ley Orgánica, que rige este poder.

De conformidad con lo dispuesto en las consideraciones anteriores y acorde con lo establecido por los artículos 13 fracción III, 27 párrafo tercero y 31 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se presenta para el conocimiento del pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LOS DIPUTADOS DE PARTIDOS POLITICOS QUE CUENTAN CON UN ESCAÑO, ELEGIMOS A LA DIPUTADA MONSERRAT CABALLERO RAMIREZ, COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIII LEGISLATURA.

Dado en la sala de juntas Octavio Paz del edificio del Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día 7 de agosto de dos mil diecinueve

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ

PRESIDENTE

DIP. EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO

INTEGRANTE

DIP. GERARDO LOPEZ MONTES

INTEGRANTE

DIP. ELI TOPETE ROBLES

INTEGRANTE

DIP. DAVID RUVALCABA FLORES

INTEGRANTE

DIP. RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA

INTEGRANTE

DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA

INTEGRANTE

DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ

INTEGRANTE

DIP. MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN

INTEGRANTE

(CONCLUYE ACUERDO)

- **EL C. PRESIDENTE:** Diputado Fausto Gallardo, esta asamblea queda enterada del acuerdo de este Órgano de Gobierno de esta Legislatura, Junta de Coordinación Política, y continuando con el mismo apartado se concede el uso de la voz a la Diputada Monserrat Caballero Ramírez para dar lectura al acuerdo de la Junta de

Coordinación Política mediante el cual se presentan por propuesta de integración de comisiones.

- LA C. DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ: Con su venia Presidente. Diputado Catalino Zavala Márquez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, Presente. Honorable Asamblea: La Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, párrafo I, 39, 27 párrafo primero, 39, 56, 55, 57, 58, 60, 114 y demás relativos a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION LA INTEGRACION DE CIERTAS COMISIONES DE LA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las Comisiones del Congreso, son órganos de trabajo que se integran de conformidad con esta Ley, y cuyo objeto lo constituye el estudio, consulta, supervisión, vigilancia, investigación, opinión o dictamen de los asuntos de Ley o la Mesa Directiva les atribuya o encomiende, para el cumplimiento de las facultades de la Constitución Local que le confiere al Congreso del Estado.

SEGUNDA.- De conformidad con el numeral 55 de la ley que rige este poder, las Comisiones, como órganos de trabajo del Congreso del Estado, les corresponde el ejercicio y cumplimiento de las facultades atribuidas al Congreso por la Constitución Local, así como de acuerdo a su denominación, les corresponde sus funciones en

relación a las respectivas áreas de la administración pública estatal o municipal. Las comisiones se crean por acuerdo de la mayoría calificada del Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

TERCERA.- En este orden, las Comisiones de dictamen legislativo y las ordinarias, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda la legislatura. Las comisiones de dictamen legislativo conocerán de las iniciativas que correspondan a su materia y serán las responsables de su dictaminación. Elaborarán informes y opiniones, respecto de los asuntos que se les turnan; y ejercen facultades de información, evaluación y control que les correspondan.

CUARTA. En el Poder Legislativo, para su correcto funcionamiento se organiza en comisiones de trabajo, y en las que se requieren la participación de los diputados pertenecientes a las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso.

QUINTA. La Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

ACUERDO

PRIMERO.- SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE ESTA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS SIGUIENTES.

FISCALIZACION DEL GASTO PUBLICO	
PRESIDENTE	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ
SECRETARIO	DIP. MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA
INTEGRANTE	DIP. VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
INTEGRANTE	DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. MIRIAN ELIZABETH CANO NUÑEZ
INTEGRANTE	DIP. VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
INTEGRANTE	DIP. EVA MARIA VASQUEZ HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. DAVID RUVALCABA FLORES

HACIENDA Y PRESUPUESTO	
PRESIDENTE	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
SECRETARIO	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ
INTEGRANTE	DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMIREZ
INTEGRANTE	DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
INTEGRANTE	DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
INTEGRANTE	DIP. MARÍA LUISA VILLALOBOS ÁVILA
INTEGRANTE	DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
INTEGRANTE	DIP. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ

ADMINISTRACION Y FINANZAS	
PRESIDENTE	DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
SECRETARIO	DIP. VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
INTEGRANTE	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ

INTEGRANTE	DIP. JUAN MELENDREZ ESPINOZA
INTEGRANTE	DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑOZ
INTEGRANTE	DIP. MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA
INTEGRANTE	DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA
INTEGRANTE	DIP. ELI TOPETE ROBLES
INTEGRANTE	DIP. LORETO QUINTERO QUINTERO

GOBERNACION, LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	
PRESIDENTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
SECRETARIO	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
INTEGRANTE	DIP. VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
INTEGRANTE	DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
INTEGRANTE	DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
INTEGRANTE	DIP. GERARDO LOPEZ MONTES

SEGUNDO- Una vez aprobado el presente acuerdo, los Presidentes de las comisiones descritas por el presente acuerdo parlamentario de este Congreso del Estado, deberán citar a la brevedad posible a sus integrantes a efecto de realizar la instalación formal, debiendo la Dirección de Procesos Parlamentarios, rendir informe de los asuntos que cada una de las comisiones se registran como pendientes de resolución por la XXII Legislatura. La Junta de Coordinación Política velará por el cumplimiento y seguimiento puntual del presente acuerdo.

TERCERO. Se gire instrucciones al personal correspondiente de este Congreso, con el objeto de que se proceda a realizarse en las medidas administrativas

conducentes para que se actualice el portal de internet de este Poder Legislativo del Estado, así como de todas aquellas a que haya lugar.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución, y solo ser de injerencia a este Poder.

DADO en el Sala "Octavio Paz" del edificio del Poder Legislativo de Mexicali, Baja California, a los 8 días del mes de agosto del 2019. Es cuanto Presidente.

(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ)

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA XXIII LEGISLATURA.

DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE. –

HONORABLE ASAMBLEA. –

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 párrafo primero, 39, 56, 55, 57, 58, 60, 114 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION LA INTEGRACION DE CIERTAS COMISIONES DE LA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las Comisiones del Congreso, son órganos de trabajo que se integran de conformidad con esta Ley, y cuyo objeto lo constituye el estudio, consulta, supervisión, vigilancia, investigación, opinión o dictamen de los asuntos que esta Ley o la Mesa Directiva les atribuya o encomiende, para el cumplimiento de las facultades de la Constitución Local que le confiere al Congreso del Estado.

SEGUNDA.- De conformidad con el numeral 55 de la ley que rige este poder, las Comisiones, como órganos de trabajo del Congreso del Estado, les corresponde el ejercicio y cumplimiento de las facultades atribuidas al Congreso por la Constitución Local, así como de acuerdo a su denominación, les corresponde sus funciones en

relación a las respectivas áreas de la administración pública estatal o municipal. Las comisiones se crean por acuerdo de la mayoría calificada del Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

TERCERA.- En este orden, las Comisiones de dictamen legislativo y las ordinarias, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda la legislatura. Las comisiones de dictamen legislativo conocerán de las iniciativas que correspondan a su materia y serán las responsables de su dictaminación. Elaborarán informes y opiniones, respecto de los asuntos que se les turnan; y ejercen las facultades de información, evaluación y control que les correspondan.

CUARTA. En el Poder Legislativo, para su correcto funcionamiento se organiza en comisiones de trabajo, y en las que se requieren la participación de los diputados pertenecientes a las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso.

QUINTA. La Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

ACUERDO

PRIMERO.- SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE ESTA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS SIGUIENTES.

FISCALIZACION DEL GASTO PUBLICO	
PRESIDENTE	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ
SECRETARIO	DIP. MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA
INTEGRANTE	DIP. VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
INTEGRANTE	DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ
INTEGRANTE	DIP. MIRIAN ELIZABETH CANO NUÑEZ
INTEGRANTE	DIP. VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
INTEGRANTE	DIP. EVA MARIA VASQUEZ HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. DAVID RUVALCABA FLORES

HACIENDA Y PRESUPUESTO	
PRESIDENTE	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
SECRETARIO	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ
INTEGRANTE	DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMIREZ
INTEGRANTE	DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
INTEGRANTE	DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
INTEGRANTE	DIP. VÍCTOR MANUEL MORAN HERNÁNDEZ
INTEGRANTE	DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
INTEGRANTE	DIP. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ
INTEGRANTE	DIP. MIRIAN ELIZABETH CANO NUÑEZ

ADMINISTRACION Y FINANZAS	
PRESIDENTE	DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
SECRETARIO	DIP. VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA

INTEGRANTE	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MELENDREZ ESPINOZA
INTEGRANTE	DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ
INTEGRANTE	DIP. MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA
INTEGRANTE	DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA
INTEGRANTE	DIP. ELI TOPETE ROBLES
INTEGRANTE	DIP. LORETO QUINTERO QUINTERO

GOBERNACION, LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	
PRESIDENTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
SECRETARIO	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
INTEGRANTE	DIP. VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
INTEGRANTE	DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
INTEGRANTE	DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
INTEGRANTE	DIP. GERARDO LOPEZ MONTES

SEGUNDO- Una vez aprobado el presente acuerdo, los Presidentes de las comisiones descrita por el presente acuerdo parlamentario de este Congreso del Estado, deberán citar a la brevedad posible a sus integrantes a efecto de realizar la instalación formal, debiendo la Dirección de Procesos Parlamentarios, rendir informe de los asuntos que a cada una de las comisiones se registran como pendientes de resolución por la XXII Legislatura. La Junta de Coordinación Política velará por el cumplimiento y seguimiento puntual al presente acuerdo.

TERCERO. Se gire instrucciones al personal correspondiente de este Congreso, con el objeto de que se proceda a realizarse e las medidas administrativas

conducentes para que se actualice el portal de internet de este Poder Legislativo del Estado, así como de todas aquellas a que haya lugar.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución, y solo ser de injerencia a este Poder.

DADO en el Sala "Octavio Paz" del edificio del Poder Legislativo, Mexicali, Baja California, a los 8 días del mes de agosto del año 2019.

HOJAS DE FIRMAS

DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ

PRESIDENTA

DIP. EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. JULIO CESAR VÁSQUEZ CASTILLO

INTEGRANTE

DIP. GERARDO LOPEZ MONTES

INTEGRANTE

HOJAS DE FIRMAS

DIP. ELI TOPETE ROBLES

INTEGRANTE

DIP. DAVID RUVALCABA FLORES

INTEGRANTE

DIP. RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA

INTEGRANTE

DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA

INTEGRANTE

DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ

INTEGRANTE

DIP. MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN

INTEGRANTE

(CONCLUYE ACUERDO)

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada; como ha sido solicitado, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, por lo cual se pregunta a los ciudadanos Diputados si desean intervenir en contra del mismo; adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VAZQUEZ CASTILLO:** Si gracias Presidente, nada más para antes de la dispensa, no sé si se omitió o hay un error, en la propuesta el PT, propuso en Fiscalización a la compañera Diputada Claudia Agatón, no me pareció escucharla, quisiera antes de eso, saber si está incluida o no.

- **EL C. PRESIDENTE:** A solicitud del Diputado, favor de presentarle, la Diputada está ahí a un lado, Usted ahí, Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política, sobre la integración de la Diputada Claudia Agatón en la Comisión de Fiscalización, ¿Es correcto? ¿No está tu nombre? Gracias Diputado, se hace la corrección y se agrega a la Diputada, muy amable.

- **LA C. DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ:** Diputado.

- **EL C. PRESIDENTE:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ:** Asimismo, yo solicité estar en la de Hacienda, también y creo no haber escuchado mi nombre.

- **EL C. PRESIDENTE:** Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política, la aclaración hecha por la Diputada Miriam Cano.

- **LA C. DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ:** Ya está reconocida.

- **LA C. DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ:** Gracias.

- **EL C. PRESIDENTE:** Muchas gracias...

- **EL C. DIP. VÍCTOR MANUEL MORÁN HERNÁNDEZ:** Diputado, Diputado Catalino, Presidente, también igualmente, habíamos quedado que iba a ser también ahí, vocal en la Comisión de Hacienda y no me escuché.

- **EL C. PRESIDENTE:** Un momento Diputado; Diputada Monserrat, ¿Es correcto?

- **LA C. DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ:** Diputado, habrá un cambio, debido a que ya está llena esta Comisión, sin embargo, la Diputada María Luisa, le cede el lugar.

- **EL C. DIP. VÍCTOR MANUEL MORÁN HERNÁNDEZ:** ¡Ah! Muy bien, muchas gracias.

- **EL C. PRESIDENTE:** Bueno, aclarado, esperemos que ya no haya otra aclaración más, entonces con las ya presentada, de los Diputados, se pone a consideración de esta asamblea, Secretaria Escrutadora someta a votación económica por favor la dispensa de trámite del Acuerdo presentado con los agregados ya mencionados por los Diputados.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de trámite presentada, los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, por votación unánime es aprobada la dispensa de trámite Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Escrutadora, en consecuencia se declara abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo para hacer la lista de oradores, toda vez que no hay intervenciones en contra de la propuesta, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien, siguiendo a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha.

- López Montes Gerardo, a favor.
- Ruvalcaba Flores David, a favor.
- Morán Hernández Víctor Manuel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Hernández Carmona Carmen Leticia, a favor.
- Tope Robles Elí, a favor.
- Vaca Chacón María Trinidad, a favor.
- Vásquez Hernández Eva María, a favor.
- Quintero Quintero Loreto, a favor.
- Del Villar Casas Rosina, a favor.
- Villalobos Ávila María Luisa, a favor.
- Caballero Ramírez Monserrat, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cano Núñez Miriam Elizabeth, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Melendrez Espinoza Juan, a favor.
- Gallardo García Fausto, a favor.
- Moreno Hernández Luis, a favor.
- Otañez Licona Rodrigo Anibal, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Rodríguez Eva Gricelda, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Zavala Márquez Catalino, a favor.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:			
OCHO DE AGOSTO DE 2019			
ACUERDO			
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. López Montes Gerardo	X		
Dip. Ruvalcaba Flores David	X		
Dip. Morán Hernández Víctor Manuel	X		
Dip. Hernández Carmona Carmen Leticia	X		
Dip. Topete Robles Elí	X		
Dip. Vaca Chacón María Trinidad	X		
Dip. Vásquez Hernández Eva María	X		
Dip. Quintero Quintero Loreto	X		

Dip. Bujanda Ruiz Miguel Ángel			
Dip. Del Villar Casas Rosina	X		
Dip. Villalobos Ávila María Luisa	X		
Dip. Caballero Ramírez Monserrat	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Cano Núñez Miriam Elizabeth	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Meléndrez Espinoza Juan	X		
Dip. Gallardo García Fausto	X		
Dip. Moreno Hernández Luis	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Otañez Licona Rodrigo Anibal	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. Zavala Márquez Catalino	X		
Dip. Rodríguez Eva Gricelda	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Total de votos a favor	24		
Total de votos en Contra		0	
Total de Abstenciones			0

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguien más faltó de votar?, muy bien, 24 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- **EL C. PRESIDENTE:** Muy bien, con el resultado de la votación se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Continuamos con el siguiente apartado, se le concede de nueva cuenta el uso de la voz, perdón en esta

ocasión al Diputado Rodrigo Anibal Otañez, para dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la conformación de Órganos Técnicos y Administrativos de este Congreso.

- EL C. DIP. RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA: Gracias Diputado Presidente, Diputado Catalino Zavala Márquez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, Honorable Asamblea: Los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésimo Tercer Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 38 y demás relativos de la Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: EL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REMUEVE AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA XXII LEGISLATURA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- De conformidad a la organizacional del Congreso, en el numeral 36 de la Ley Orgánica que rige este Poder, para el cumplimiento de sus atribuciones y su debido funcionamiento, el Congreso del Estado integra en su estructura con Órganos de Gobierno; Trabajo; así como Técnicos y Administrativos.

SEGUNDA.- Para el mejor desempeño de las atribuciones del Congreso del Estado, las áreas profesionales del Congreso del Estado a las que corresponden tareas de apoyo al órgano de Gobierno, así como a los órganos de Trabajo, para el

cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, son los órganos Técnicos y Administrativos, de los cuales, se encuentran la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

TERCERA.- Acorde al artículo 76 de la propia Ley Orgánica de este poder, al frente de cada una de las Direcciones y Unidades Auxiliares habrá un Titular, quien será nombrado y removido por mayoría calificada de los Diputados integrantes del Pleno del Congreso. Dichos titulares deberán permanecer en el ejercicio de sus funciones, hasta que sean designados sus sucesores.

CUARTA.- La Dirección de Administración, tendrá como función, la planeación, dirección y administración de los recursos humanos y materiales, así como la ejecución y realización de los asuntos de esta naturaleza, según la estructura presupuestal aprobada anualmente, actualmente estas facultades y obligaciones recaen en el LIC. LUIS ENRIQUE DIAZ FELIX, quien funge como encargado de despacho de la Dirección.

QUINTA. El desempeño de las atribuciones de la Dirección de Administración, estará bajo la vigilancia y control de la Comisión de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, quien realizará a la Junta de Coordinación Política la propuesta de nombramiento correspondiente, no obstante, debido a las necesidades inherentes al ejercicio de la función, esta Junta de Coordinación Política, al ser el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, tomó el acuerdo

de remover a quien funge como encargado de despacho de la Dirección de Administración.

SEXTA.- De conformidad con el numeral 83 bis y 83 ter, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo estatal, la UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, tiene como fundamento atender, estudiar, diseñar y ejecutar las estrategias de comunicación social para el Poder Legislativo del Estado; así como difundir las actividades legislativas, para fortalecer la imagen del Congreso y de los Diputados relacionado con los medios de comunicación, de conformidad a la Ley y Reglamento.

SEPTIMA.- El desempeño de las atribuciones de la Unidad de Comunicación Social estará bajo la vigilancia y control de la Junta de Coordinación Política, correspondiéndole a ésta realizar la propuesta de nombramiento de su titular ante el pleno del Congreso.

OCTAVA.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 8 de agosto de 2019, se propone a esta Honorable Asamblea, la remoción del Titular de la Unidad de Comunicación Social de la XXII Legislatura, Lic. Mario Palacios Romero.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución.

ACUERDOS

PARLAMENTARIOS

PRIMERO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCION DEL LIC. LUIS ENRIQUE DIAZ FELIX, QUIEN FUNGE, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADO POR LA XXII LEGISLATURA; Y EN SU LUGAR, SE NOMBRA COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA XXIII LEGISLATURA, AL MATRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ.

SEGUNDO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCIÓN DEL LIC. MARIO PALACIOS ROMERO, QUIEN FUNGE COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL NOMBRADO POR LA XXII LEGISLATURA, Y EN SU LUGAR, SE NOMBRA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA XXIII LEGISLATURA, AL LIC. MIGUEL ANGEL TORRES PONCE.

TERCERO.- Se instruya al Director de Procesos para que se haga del conocimiento a los ciudadanos designados y estos comparezcan ante esta Asamblea y estos comparezcan ante esta Asamblea para tomar la protesta de ley referida, de conformidad con el artículo 50, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en concordancia con el artículo 107 de la Constitución Política del Estado. Dado en la Sala "Octavio Paz" del edificio del Congreso del Estado de Baja California,

Mexicali, Baja California, ocho días del mes de agosto 2019, firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

**(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA,
LEÍDO POR EL DIPUTADO RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA)**

DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE. -

HONORABLE ASAMBLEA. -

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. XXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 38 y demás relativos de la Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REMUEVE AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA XXII LEGISLATURA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- De conformidad a la organizacional del Congreso, en el numeral 36 de la Ley Orgánica que rige este Poder, para el cumplimiento de sus atribuciones y su

debido funcionamiento, el Congreso del Estado integra su estructura con Órganos de Gobierno; Trabajo; así como Técnicos y Administrativos.

SEGUNDA. Para el mejor desempeño de las atribuciones del Congreso del Estado, las áreas profesionales del Congreso del Estado a las que les corresponden tareas de apoyo al órgano de Gobierno, así como a los órganos de Trabajo, para el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, son los órganos Técnicos y Administrativos, dentro de los cuales, se encuentran la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

TERCERA. Acorde al artículo 76 de la propia Ley Orgánica de este poder, al frente de cada una de las Direcciones y Unidades Auxiliares habrá un Titular, quien será nombrado y removido por mayoría calificada de los Diputados integrantes del Pleno del Congreso. Dichos titulares deberán permanecer en el ejercicio de sus funciones, hasta que sean designados sus sucesores.

CUARTA. La Dirección de Administración, tendrá como función, la planeación, dirección y administración de los recursos humanos y materiales, así como la ejecución y realización de los asuntos de esta naturaleza, según la estructura presupuestal aprobada anualmente., actualmente estas facultades y obligaciones recaen en el LIC. LUIS ENRIQUE DIAZ FELIX, quien funge como encargado de despacho de la Dirección en comento.

QUINTA. El desempeño de las atribuciones de la Dirección de Administración, estará bajo la vigilancia y control de la Comisión de Administración y Finanzas del Congreso

del Estado, quien realizará a la Junta de Coordinación Política la propuesta de nombramiento correspondiente, no obstante, debido a las necesidades inherentes al ejercicio de la función, esta Junta de Coordinación Política, al ser el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, tomo el acuerdo de remover a quien funge como encargado de despacho de la Dirección de Administración.

SEXTA. De conformidad con el numeral 83 bis y 83 ter, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo estatal, la UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, tiene como función atender, estudiar, diseñar y ejecutar las estrategias de comunicación social para el Poder Legislativo del Estado; así como difundir las actividades legislativas, fortalecer la imagen del Congreso y de los Diputados en sus relaciones con los medios de comunicación, de conformidad con la Ley y Reglamento.

SEPTIMA. El desempeño de las atribuciones de la Unidad de Comunicación Social estará bajo la vigilancia y control de la Junta de Coordinación Política, correspondiéndole a ésta realizar la propuesta de nombramiento de su titular ante el pleno del Congreso.

OCTAVA. Por acuerdo de esta Junta de Coordinación Política, de fecha 8 de agosto de 2019, se propone a esta Honorable Asamblea, la remoción del Titular de la Unidad de Comunicación Social de la XXII Legislatura, Lic. Mario Palacios Romero.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución.

ACUERDOS

PARLAMENTARIOS

PRIMERO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCION DEL LIC. LUIS ENRIQUE DIAZ FELIX, QUIEN FUNGE, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADO POR LA XXII LEGISLATURA; Y EN SU LUGAR, SE NOMBRA COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA XXIII LEGISLATURA, AL MATRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ.

SEGUNDO. SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCION DEL LIC. MARIO PALACIOS ROMERO, QUIEN FUNGE COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL NOMBRADO POR LA XXII LEGISLATURA, Y EN SU LUGAR, SE NOMBRA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA XXIII LEGISLATURA, AL LIC. MIGUEL ANGEL TORRES PONCE.

TERCERO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PROCESOS PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS Y ESTOS COMPAREZCA ANTE

ESTA ASAMBLEA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY REFERIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PDOER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

Dado en la sala "Octavio Paz" del edificio del Congreso del Estado de Baja California, ciudad de Mexicali a los ocho días del mes de agosto de 2019.

HOJAS DE FIRMAS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REMUEVE AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA XXII LEGISLATURA.

DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ

PRESIDENTA

DIP. EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. JULIO CESAR VÁSQUEZ CASTILLO

INTEGRANTE

DIP. GERARDO LOPEZ MONTES

INTEGRANTE

DIP. ELI TOPETE ROBLES

INTEGRANTE

DIP. DAVID RUVALCABA FLORES

INTEGRANTE

DIP. RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA

INTEGRANTE

DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA

INTEGRANTE

DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ

INTEGRANTE

DIP. MARIA TRINIDAD VACA CHACON

INTEGRANTE

(CONCLUYE)

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, en consecuencia a lo solicitado se pone a consideración de esta asamblea la dispensa de trámite, se pregunta a las y los Diputados si hay alguien que desee intervenir en contra, de no ser así solicita a la Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de trámite

presentada, los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; por votación unánime se aprueba la dispensa de trámite.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Escrutadora, se declara abierto en consecuencia el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así y no haber oradores en contra, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Junta de Política.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien, en seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política iniciando por la derecha.

- López Montes Gerardo, a favor.

- Ruvalcaba Flores David, a favor.

- Morán Hernández Víctor Manuel, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Hernández Carmona Carmen Leticia, a favor.

- Topete Robles Elí, a favor.

- Vaca Chacón María Trinidad, a favor.

- Vásquez Hernández Eva María, a favor.

- Quintero Quintero Loreto, a favor.
- Del Villar Casas Rosina, a favor.
- Villalobos Ávila María Luisa, a favor.
- Caballero Ramírez Monserrat, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cano Núñez Miriam Elizabeth, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Melendrez Espinoza Juan, a favor.
- Gallardo García Fausto, a favor.
- Moreno Hernández Luis, a favor y únicamente aprovechar este espacio para agradecerle a Mario Palacios y Luis Enrique Díaz Félix el trabajo realizado, la gentileza del trato tan bien dado a los Legisladores, muchas gracias.
- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? continuamos con la mesa directiva, iniciando por la derecha
- Otañez Licono Rodrigo Anibal, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Rodríguez Eva Gricelda, a favor.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Zavala Márquez Catalino, a favor.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien, se informa que fueron 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, Diputado Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:			
OCHO DE AGOSTO DE 2019			
INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. López Montes Gerardo	X		
Dip. Ruvalcaba Flores David	X		
Dip. Morán Hernández Víctor Manuel	X		
Dip. Hernández Carmona Carmen Leticia	X		
Dip. Topete Robles Elí	X		
Dip. Vaca Chacón María Trinidad	X		
Dip. Vásquez Hernández Eva María	X		
Dip. Quintero Quintero Loreto	X		
Dip. Bujanda Ruiz Miguel Ángel			
Dip. Del Villar Casas Rosina	X		
Dip. Villalobos Ávila María Luisa	X		
Dip. Caballero Ramírez Monserrat	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Cano Núñez Miriam Elizabeth	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		

Dip. Meléndrez Espinoza Juan	X		
Dip. Gallardo García Fausto	X		
Dip. Moreno Hernández Luis	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Otañez Licona Rodrigo Anibal	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. Zavala Márquez Catalino	X		
Dip. Rodríguez Eva Gricelda	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Total de votos a favor	24		
Total de votos en Contra		0	
Total de Abstenciones			0

- **EL C. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, en consecuencia se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, como consecuencia de lo mismo se solicita al Director de Procesos Parlamentarios acompañe al centro de este Recinto a los Titulares de los Órganos aprobados, para llevar a cabo su protesta de Ley correspondiente.

Solicito al público asistente los y las Diputadas ponernos de pie por favor. Para dar cumplimiento a lo que dice el Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se solicita a los ciudadanos Rodolfo Castro Valdez, como Titular de la Dirección y Administración y al C. Miguel Ángel Torres Ponce como Titular de la unidad de Comunicación Social, levantar su brazo.

Procedo, "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE HA QUEDADO CONFERIDO, DE TAL SUERTE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS CONFORME ESTABLECE LA LEY Y NUESTRA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PREGUNTO, PROTESTAN;

- **LOS CC. RODOLFO CASTRO VALDEZ Y MIGUEL ANGEL TORRES PONCE:**

"SÍ, PROTESTO".

- **EL C. PRESIDENTE:** "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDE". Muchas felicidades.

(Aplausos)

- **EL C. PRESIDENTE:** Muy bien, pueden guardar Diputados, Diputadas, señoras y señores Diputados, agotado el orden del día para esta sesión, se cita a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura a la sesión ordinaria el próximo día quince de agosto del presente año, a las diez horas, en este recinto Parlamentario Benito Juárez García, y siendo las dos con cincuenta y cinco minutos del día ocho de agosto del presente año, se levanta la presente sesión. timbre (14:55 minutos).